NUM. 19. Pag. 73

GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL SABADO 2. DE SEPTIEMBRE DE 1815.

Concluye el debate á que se dio principio en el numero anterior.

Mr. Davis defendio al General Whittingham iciendo, que no hizo mas que obedecer al General Elio, su superior en el mando.

M. Mackintosh dixo: "que contraste el que acaba de presentarse entre el Gobierno Frances y los Oficiales Britanicos! El General Mina, cuyo valor denodado contribuyò singularmente à que su pais sacudiese el yugo de la Francia, buscó en ella un asilo contra la violencia del Soberano à quien restituyò al trono. El fue bien recibido de los Oficiales franceses cuya sangre habia derramado, pero que conocian su valor. Un agente español en Paris tuvo la audacia de dar ordenes à un Comisario de Policia para arrestar al General Mina; y las ordenes se obedecieron. El Monarca frances tuvo noticia del caso, y actuando segun los principios constitucionales, mandò, que el agente español saliese de Paris dentro de veinte y cuatro, horas privó del oficio al Comisario de Policia, y dispuso que el General Mina fuese tratado con toda la hospitalidad y distincion de un guerrèro tan bravo y feliz. A no ser que la entrega de las desgraciadas victimas de Gibraltar se desapruebe por el Gobicano Britanico, no por solas palabras, sino por actos exemplares, el serà considerado còmo un complice en el restablecimiento en España de aquel sistema de cosas, que aunque de èl hablan algunos ingleses con delicadeza, es el objeto de una general detestacion y horror en toda Europa. Es en verdad profunda la degradacion que ha sufrido nuestra patria por los recientes acontecimientos. En tiempos anteriores era el pabellon britanico el simbolo de la esperanza à los ojos de los oprimidos. La Inglaterra era entonces la ciudad de refugio para aquellos á quienes el despotismo desterraba de otras tierras. Una gran parte de nuestra influencia en Europa se funda en nuestro moral caracter, y honor; mas yo recelo que el uno descendio al sepulcro con la independencia de Genova; y quien se atreverà á decir que nuestro honor permanece sin mancha, cuando un Consul Britanico se ha abatido hasta el punto de venir á ser un Alguacil del SANTO OFICIO, y cuando un General Ingles se ha constituido en Carcelero de Fernando 7! (*Rumor*: oigan! oigan!)

Mr. Pole convino en que la conducta del General Smith no podia justificarse pero desaprobò el modo en que se hadia hablado de un aliàdo de la Inglaterra.

Mr. Horner dixo, explanando su dictamen, que el no juzgaba la alianza de Fernando 7. de tal importancia que por su respeto suprimiese la Camara su indignacion contra los procederes à que se hacia alusion.

Mr. J. P. Grant profirio estas notables palabras: "Tal es mi aborrecimiento y desprecio respecto de Fernando 7. que no puede haber un motivo tan fuerte que sea capaz de contenerme. Nada hai que temer de su resentimiento, ni que esperar de su amistad. Yo espero que ese despreciable y detestable tirano sea expelido del trono."

Mr. Whitbread volviendo à tomar la palàbra, dixo entre otras cosos, que habria sido muy de desear que Fernando 7. hubiese pasado todo el resto de su vida como vivio en Valencey bordando por si mismo un manto para la Virgen Santisima. (*Risa en la Camara*)

En fin se dividio la Camara: por la representacion al Pricipe Regente 51. votos: contra ella 69. Mayoria 18.

Por el debate anterior, y por otros debates y discursos extrahidos de los impresos de Londres, que se han insertado despues, se viene en conocimiento de los sentimientos y opiniones del Pueblo Britanico respecto á nosótros, y al Gobierno Español. Es de gran consuelo y debe alentar á los patriòtas el ver su bella causa abrazada y protegida por uno de los pueblos mas cultos, ilustrados, y sabios del mundo Al mismo tiempo deben confundirse los satelites y fautores de un Gobierno tan altamente reprobado y desacreditado entre los pensadores mas profundos de Europa. Los hombres y mugeres, que por el descuido culpable de los gobernantes españoles se han quedado desgraciadamente sin educacion, à pesar de sus disposiciones excelentes, deben decir que "un gobierno tan desaprobado por los sabios, debe ser malo; y un sistema tan alabado por ellòs debe tener fundamentos solidos y en gran numero.

Los sentimientos del Gabinete Britanico hàn de acercàrse mucho á los del pueblo, puesto que aquel gobierno tiene en su forma tanto de popular, y atendida la alta influencia de la Camara de los Comunes. Esta influenci ha crecido hasta un punto admirable, y se hace notar mas en los apuros del Estado, que necesita los subsidios del puedlo, que deben ser ó concedidos ó negados por la Camara.

La situacion politica de la España era muy critica aun antes del regreso del Emperador Napoleon. Este regreso aumentò sus dificultades. Sea que Napoleon triunfe, sea que se precipite del trono; ¿à que potencia se unira la España con ventaja y con seguridad? Este problema es de solucion dificil.

El siguiente articulo de una carta de Madrid dirigida à Londres é inserta en el *Morning Chronicle* de 3 de Marzo ultimo, es muy digna de atencion.

Madrid 15 *de Febrero.*

La misteriosa conducta de Inglaterra nos llena de inquietud. No nos es posible escapar de un acreedor tan formidable y si la Peninsula està libre de una invasion, nuestras vastas posesiones ultramarinas no son invulnerables, particularmente en el estado en que actualmente se hallan. Nuestra antigua conexion con la Francia, y las fuerzas maritimas combinadas de estas dos naciones escasamente defenderian nuestra independencia. En el presente momento nuestro sistema politico y el estado de nuestros arsenales no nos permiten lisonjearnos con tan favorable pintura."

" Nuestra expedicion (*para America*) está para darse à la vela, pero su destino se ha variado con motivo de las noticias, mas ò menos fundadas, con respecto á las disposiciones del Gabinete de S. James.

El año actual se abrio en Tunes con esas escenas horribles, que constantemente manifiestan que no solo son consecuencias del despotismo la ignorancia, la supersticion, la degradacion, el descuido é indiferencia brutal respecto à los intereses publicos, sino tambien la ferocidad. En los paises tiranizados se desencadenan las pasiones atroces, las intrigas se revuelven al rededor del trono agitando proyectos negros y ambiciosos, pero el pueblo aguarda el resultado con asombrosa indiferencia. Las noticias de Tunes de 20 de Enero ultimo anuncian haber acaecido una completa revolucion en el gobierno de aquella Regencia, y como siempre sucede en los paises gobernados por despotas, la revolucion fue sangrienta é inesperada. Sidi Ottomano, antiguo Bey, fue asesinado por su primo Sidi Mahmoud Flussen, que gozaba ya de mucho tiempo de toda su confianza y favor. Los dos hijos del desgraciado Sidi Otomano huyeron, mas siendo detenidos y conducidos à la presencia de Sidi Mahmoud, mandò inmediatamente cortarles la cabeza: luego fue universalmente reconocido por Gefe absoluto de la Regencia. La familia del anterior Bey ha sido enteramente extinguida.

Otras execuciones siguieron el principio de esta usurpacion. Jussuff Kogia, nombrado Ministro de Mahmoud, comenzó el exercicio de sus funciones empalando à Mariano Stinka, que gozó de gran autoridad en el gobierno anterior, pero que se habia adquirido el odio general por sus crueldades y orgullo. El Ministro Jussuff experimentò pronto las vicisitudes de la fortuna. El habia concebido el proyecto de decapitar al nuevo Gefe de la Regencia por medio de un considerable partido que se habia formado, y ascender al trono. Quando actualmente se hallaba distribuyendo dinero entre las tropas, un Gefe de los Mamelukos lo tomó de la barba, y lo presentó al nuevo Bey, quien lo mandò matar en su presencia. Los soldados prestaron el juramento de fidelidad à Sidi Mahmoud, y quedó todo en perfecta tranquilidad.

Exâmen de los progresos de la civilizacion en Sud America despues de su conquista. — Breve ensayo.

Quando una ignorancia feroz, alguna ciencia peor que la ignorancia, o las sutilezas tenebrosas de las Universidades antiguas europeas, unidas a una desenfrenada codicia, se trasladaron à estas hermosas regiones, presentaban estas la aptitud mas feliz al adelantamiento y la cultura. Los hombres reunidos ya en sociedad, acostumbrados à los deberes sociales, gobernados por excelentes leyes, tranquilos y opulentos, podian entregarse ansiosos à la adquisicion de las ciencias y las artes: debian llevar sus curiosos ojos sobre la tierra, los mares, los cielos y su exîstencia propia exâminando sus relaciones. Los adelantamientos progresivos de las grandes naciones en la politica y en todos los conocimientos utiles los descubrimientos de los filosofos, habrian llegado hasta ellos, y los habrian envuelto en una inmensa atmsfera de luz é instruccion. Pero para que es delirar sobre lo que pudo ser, mas era imposible que sucediese baxo la influencia de la codicia y de la ignorancia, estos dos *genios malignos*, que han perdido à la tierra?

Si un pueblo esclavo, y humillado ha de ser ignorante si no florecen las ciencias, ni los talentos donde esten en cadenas el pensamieto y la palabra, facil era haber predicho qual seria la suerte de las Americas atendidas las ciscunstancias en que se hizo su dominacion." Quien duda, dixo el elocuente Morales en las Cortes, que los reynados de los Felipes y los Carlos, marcados en el seno de la patria por la epoca del despotismo, fueron tambien la epoca del descubrimiento de las Americas, de su dominacion y tropelias?" Entonces en efecto la crueldad y la arbitrariedad del gobierno español derramaba rios de sangre en los Payses Baxos. Entonces Felipe 2. adquiria por sus hechos una exêcrable memoria..... Entonces los derechos del hombre estaban en total olvido, ò por mejor decir, no habia aun nacido la ciencia de los derechos del hombre. — El derecho del mas fuerte, la pasiva obediencia, las maravillosas excelencias del gobierno despotico.... tales eran los principios politicos del pueblo español, y tales fueron

las primeras lecciones que de él recibimos. Ni podia dexar de ser asi, ya por que el oraculo de las escuelas era Aristoteles, y Aristoteles en sus libros de *Republica* establece como un dogma que *los hombres nacen desiguales, y que la naturaleza há criado los unos para ser libres, los otros para ser esclavos;* ya por que habiendo sido la superioridad de la fuerza el *derecho de gentes* de los antiguos pueblos y, dividiendose la sociedad por su proia corrupcion entre opresoses y oprimidos, y poniendose de parte de la opresion la adulacion y la impostura, los despotas consideraron a los imperios como a sus *dominios* y a los pueblos como a sus *propiedades*. El mundo gemia baxo un sistema mezclado de feudal y militar, y de aqui vienen las expresiones tan usadas en las Reales Cedulas: *mis dominios, mis vasallos.* Yo no quiero describir de que modo los gobiernos tuvieron una gran mezcla de Theocracia, ni como la superstición agravó los iufortunios de las naciones.

Entre tanto la ciencia de la legislacion ò nacia o se perfeccionaba en otras partes: investigadores profundos sacaban del caos la ciencia de la naturaleza; la esfera de las ideas se ensanchaba en todos sentidos, las luces se difundiau; conocian los pueblos quales son las fuentes de la prosperidad publica, y quales son las relacionss, los derechos, y los deberes del hombre en el orden social. Mas estas mejoras del espiritu humano, estas semillas de libertad, no llegaban hasta nosotros. Estabamos encerrados como en una isla inmensa è inaccesible, sin comunicacion con los pueblos cultos. Raros entendian las lenguas en que estaban escritos los libros mas lumi nosos y excelentes. Por otra parte era un alto crimen leer aquellos libros; y como los tenidos por doctos hacian ostentacion de leer unicameute grandes tomos *in folio*, en que decian contenerse la doctrina de los siglos, y cuya lectura era indispensable en las carreras lucrosas; razon tuvo el divino Iriarte para poner en los labios de *Duron de Testa* la siguiente invectiva:

O hispani, hispani! quæ vos locura moderna,
Quæ furibunda manía, novos studiare libretes
Encaprichavit? Sic vestras Francia testas
Ofuscat miserabiliter, soplatque dineros?
Numquid in his libris pasta splendente politis,
Atque deauratis floronibus una facultas
Illarum quas majores llamare solemus
Aprendi poterit? Numquid carrerá lucrosa
Logratur per eos? Cum forris pergaminorum
In magno folio genuina scientia vivit,
Sicut in octavo moritur sapientia tota.

CARTA AL REDACTOR.

Agosto 28 *de* 1815.

Muy Señor mio: ya esta de Dios que Vmd. me ha de hacer hablar; sus observaciones me encantan, y desearia yo que Vmd. publicase una diariamente. El numero segundo no se me cae de la manga, y de tanto leerlo à todos, lo sé ya de memoria: pero quanta es mi sorpresa quando advierto que la mayor parte del pueblo no lee los tales numeros? Que es esto Señor? Donde està el patriotismo? Como nos hemos de ilustrar sino leemos, sino aprendemos de memoria lo que tanto nos importa?

Ahora estoy deleitandome con su numero tercero y veo que habla Vmd. con sumo interes de la Escuela gratuita de dibuxo; y sin embargo de que yo soy mortal enemigo del *mejor seria*, en tanto extremo, que no he de parar hasta que logre desterrarlo por cien años de las Provincias Unidas, no obstante tiene Vmd. que soy asertor de todo quato Vmd. dice, y advierte en orden a la mejoria de la tal Escuela.

Convengo pues con Vmd. en que mejor seria dibuxar letras del alfabeto, mejor seria dibuxar figuras de geometria, de perspectiva, de arquitectura, de fisica, de artilleria, de botanica & & & mejor seria executar rasgos taquigraficos, y quanto Dios criò, en este mundo, pues todo nos hace falta. Pero amigo estamos por fundar y no tenemos tales maquinas, ni tales maquinistas: gracias que hemos encontrado formas humanas, que copiar; gracias que nos han emprestado la famosa coleccion de gravados unica que habia en esta Ciudad, y que estaba destinada para Chile, à donde se remitieron todas las cartillas que aqui habian de dibuxo.

Se allega à esto que los maestros me sirven devalde ó lo que viene á ser lo mismo, yo los pago franciscanamente, esto es con esperanzas: y asi como el domine Luca pagaba à sus jornaleros leyendoles la executoria, ni mas ni menos yo les leo todo un parrafo de su numero segundo, y ellos quedan muy contentos, por que son de buena razon, y no dudan, que algun dia de estos precisamente se ha de fundar la deseada sociedad filantropica de amantes de la educaciou, y entonces recibiran por junto el premio, galardon de sus tareas gratuitas. Entonces la sociedad hara traer de Londres, de Francia, y de Dumquerque las maravillas que Vmd. pide, y yo deseo ver, no en la memoria ni en el papel, sino *in rerum natura.*

Deseo à Vmd. felicidades y larga vida para que inculque oportuna é importunamente sobre la necesidad indispensable de la educacion: tanta es en mi conceptò esta necesidad, que mientras nos descuidemos en puntos de educacion, qualquiera està facultado para decir, que en los años que llevamos de revolucion *no hemos hecho cosa buena.*

Suponga Vmd. que nuestras armas victoriosas conquisten todo el alto Peru: le doy que conquisten el Reyno de Chile y el de Mexico; le doy tambien que los Patriotas en garandumbas, canoas, y botes naveguen el occeano, arriben à España, conquisten la Peninsula: ultimamente le doy à Vmd., que se pueda decir de Buenos-Ayres lo que la Santa Escritura dice de Alexandro: *siluit terra in conspectu ejus*; que la tierra se llenó de pavór, y que la naturaleza misma hizo una pausa al oír nuestro nombre. Pregunto ¿ Como vamos de educacion ? Padre

vamos mal, no es posible que nuestra marcialidad se abata á tanta baxeza qual es enseñar al que no sabe: pues amigo, digole à V. que no *hemos hecho cosa buena*, y que todo esos triunfos son efimeros, y para mucho mal del genero humano, y que si los hemos de conseguir para sepultar en la ignorancia à las generaciones venideras, oxala seamos esclavos de por vida. — Dios &.

F. Francisco Castañeda

El director interino del estado en Buenos-Ayres a los habitantes de todas las provincias

Ciudadanos:

Los enemigos irreconciliables de nuestra libertad se glorian de que aprovechandose de nuestras discordias, volveran el Pais à las cadenas, dexando á sus hijos la verguenza de haber empleado el tiempo en inutiles disputas. A la verdad ellos tienen en que fundar sus jactancias: consideran su debilidad y nuestro poder: si aun hay quien le resista, si todavia nos amenazan, si no han desaparecido los peligros ¿podra dexarse de culpar nuestra conducta? El exercito de Lima abandonó las trincheras de Cotagayta covencido de su impotencia, obligó al nuestro á que se retirase del centro de los recursos, y se puso el mismo en aptitud de recibirlos para probar otra vez su fortuna à costa de nuestro oprobio. No: Buenos-Ayres en medio de tan amargas contradicciones, repetirá los exemplos de su constancia; los que ahora viven no aspiran á otras ventajas que al reconocimiento de la posteridad, y es Dios mismo quien ha impreso estos sentimientos generosos en el corazon de los buenos.

La Capital tiene un exercito, y lo destinarà todo al auxilio de sus hermanos del Perù. Dentro de ocho dias saldrá una fuerza respetable con este objeto, al mismo se dispondrà sucesivamente de la restante, y si el caso lo pidiere, no quedara un solo veterano en Buenos-Ayres. Semejante conducta no puede ser interpretada: aspiren otros á sistemas de equilibrio en que los nombres de las cosas usurpan el lugar de las cosas mismas; el Gobierno no puede distraerse de la primera de sus atenciones — salvar la Patria que se le ha encargado. Yo no quiero tener otro apoyo de mi autoridad que la opinion de mis Compatriotas; si me cabe la desgracia de perder su confianza algun dia no habra cosa que me obligue a continuar en un cargo que solo guarda proporcion con mis buenos deseos: pero mientras mando por su voluntàd, ni al poder que han depositado en mi persona, ni al honor de este pueblo podran faltarles defensores.

Generosos Ciudadanos alistados en los cuerpos Civicos de esta Capital, yo cuento con vuestro valor y con vuestra virtud: el veterano intrépido va a buscar en otras regiones el honor de la victoria ó del sepulcro, y os dexa a vosotros el glorioso empeño de acreditar que una causa justa en vuestras manos no puede ser mal defendida.

Ved, ó pueblos, si Buenos-Ayres puede hacer mas por vuestra dicha, y si aun le restan otros sacrificios que consagrar a vuestra salud, demandadselos. Orden, Union —— Nada mas os pide por recompensa.

Buenos-Ayres Agosto 26 de 1815 — *Ignacio Alvarez*—— *Gregorio Tagle*, Secretario.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Las comunicaciones oficiales del General del Exercito auxiliar del Perú, llegan hasta el 27 de Julio proximo anterior: en ellas participa al Gobierno que el enemigo se mantiene en sus posesiones de Chayapata y Condo, esperando algun refuerzo que probablemente se le unira al mando del Brigadier Ramirez: que entretanto las tropas de la Patria se disciplinan, y aumentan con rapidez; y que en caso que el General Pezuela tenga la osadia de atacarlas lo espere reunido con las Divisiones de Cochabamba al mando del Coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, y las de Chayanta al de el Teniente Coronel D. Vicente Camargo. Con este motivo ha dado el Gobierno ordenes terminantes para que en Jujuy se organize un Cuerpo de Caballeria, que éste y las fuerzas de Salta sean integras, ó en fracciones. y sus armamentos se tengan à disposicion de dicho General; que en Tucuman se active el apresto de varias piezas de artilleria que de antemano se habian mandado montar; y que de ésta Capital salgan los Regimientos de Infanteria 2 y 3 y una division de artilleria à marchas forzadas á recibir órdenes en el camino del mismo General quedando listo para el primer aviso el Batallon nùm. 10 Al mismo tiempo se han circulado òrdenes a todos los Pueblos pidiendo reclutas para reemplazar el Exercito de reserva. ——*Balcarce.*

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Por la constitucion de la Academia Teorico-practica de Jurisprudencia en esta Capital, debe leerse todos los meses por uno de sus alumnos una disertacion sobre el derecho publico. La primera corresponde al dia 5. del mes entrante Septiembre, y serà sobre el origen y distincion de los tres derechos natural, de gentes, y civil. El acto és publico à las quatro y media de la tarde en la sala de la Excelentisima Camara de Apelaciones.

Buenos—Ayres Agosto 30. de 1815. —del Secretario de la Academia.

AVISOS.

Ha salido el numero 2. del Censor, y en adelante saldrá todos los jueves por acuerdo del Excelentisimo Ayuntamiento.

Se vende la Quinta del finado D. Bartolome Marquez, quien quiera comprarla vease con D. Paulino Lopez que vive en la Costa de san Isidro.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE M. J. GANDARILLAS, Y SOCIOS.